

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

FEBRERO 2022



CHIAPAS



**CENTRO ESTATAL
DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO**

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas

**De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno**

Contenido

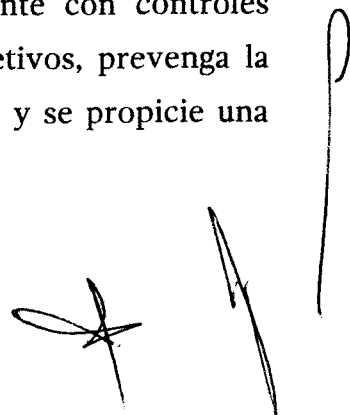
- 1. INTRODUCCIÓN.....3
- 2. ANTECEDENTES.....4
- 3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO5
- 4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS.....6
- 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....7
- 6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.8
- 7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS9
- 8. MATRIZ DE RIEGOS.....12
- 9. MAPA DE RIESGOS.....13



1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno - Administración de Riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos, que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos, prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.

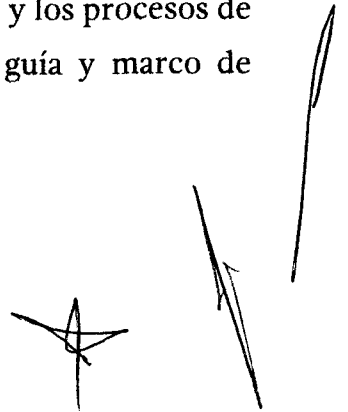
Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

Handwritten signature and scribbles in the bottom right corner of the page.

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno” en lo sucesivo ADMACI.



4. DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificaron 6 factores.
- El riesgo con menos factores es: Legal con el numeral 4.1 y el máximo es Administrativo con los números de riesgo 1.1, 2.1, 3.1, 5.1 y 6.1.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia de reducir y asumir de acuerdo al mapa riesgo, la atención inmediata.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.



5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	RIESGOS
<p>Asegurar los niveles de confiabilidad, objetividad, precisión y calidad en los resultados que deriven en cada una de las evaluaciones para acreditar la permanencia o ingreso y mantener vigente la certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de evidencias documentales en la Integración de expedientes de comprobación del gasto, que se otorgan para auditorias • Incumplimiento a las obligaciones en materia de Adquisiciones, registro, control y administración • Debilidades en el seguimiento a las conciliaciones por la disponibilidad presupuestal con la Secretaría de Hacienda • Incumplimiento a la gestión de actualización de Manuales Administrativos • Incumplimiento de metas programadas de evaluaciones de Control de Confianza • Incremento de Laudos y Demandas Laborales

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Anexo.


6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES					
	IMPACTO	OCURENCIA	IMPACTO	OCURENCIA	IMPACTO	OCURENCIA		
Carencia de evidencias documentales en la integración de expedientes de comprobación del gasto, que se otorgan para auditorías	3	6	Bajo	Poco probable	6	Moderado	4	Inusual
Incumplimiento a las obligaciones en materia de Adquisiciones, registro, control y administración	4	6	Bajo	Poco probable	5	Moderado	5	Poco Probable
Debilidades en el seguimiento a las conciliaciones por la disponibilidad presupuestal con la Secretaría de Hacienda	8	6	Grave	Poco probable	6	Moderado	4	Inusual
Incremento de Laudos y Demandas Laborales	6	7	Moderado	Muy Probable	4	Bajo	6	Poco Probable
Incumplimiento a la gestión de actualización de Manuales Administrativos	8	9	Grave	Recurrente	6	Moderado	5	Poco Probable
Incumplimiento de metas programadas de evaluaciones de Control de Confianza	3	4	Menor	Inusual	2	Menor	2	Rara

Anexo.

INTERPRETACIÓN: Es Evidente que las acciones emprendidas, resultado del seguimiento a los riesgos han generado un cambio de estatus, en cuanto a las Carencia de evidencias documentales en la Integración de expedientes de comprobación del gasto, que se otorgan para auditorías, a través de los controles internos implementado en las áreas administrativas, la concurrencia reflejada en estos procedimientos pasa a ser inusual, asimismo, estos controles han permitido realizar acciones previas para que el Incumplimiento a las obligaciones en materia de Adquisiciones, registro, control y administración, sean mitigadas es por ello que ahora es poco probable de que suceda. Se dio seguimiento a las debilidades en las conciliaciones por la disponibilidad presupuestal con la Secretaría de Hacienda, resultado de las auditorías más específicas para su cumplimiento, a través de un grupo de trabajo interno.


Uno de los principales problemas es el Incremento de Laudos y Demandas Laborales, de las cuales se han realizado los ajustes para que las gestiones y el seguimiento a esta problemática sea mitigada, acciones que también impactan en el cumplimiento a la gestión de actualización de Manuales Administrativos, y que se necesita actualizar el reglamento interior, documento normativo que a la fecha está en proceso de publicación, en cuanto al riesgo de Incumplimiento de metas programadas de evaluaciones de Control de Confianza, las áreas operativas a través de una coordinación han realizado las gestiones e implementado estrategias de acción las cuales fortalecen este proceso para su recurrencia sea muy rara vez e incluso ya salir del riesgo.



Anexo.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

FACTOR DE RIESGO.	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE.	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
			INICIO.	TÉRMINO.	
Incumplimiento a la normatividad aplicable en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas	Implementación de mecanismos de control parcial en la integración inmediata de los documentos comprobatorios en cada proceso de adquisición.	Jesús Manuel Escobedo Tovilla	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Semestral
Incumplimiento a la normatividad aplicable en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas	Registro Oportuno de los bienes, designación e integración de expediente de comprobación.	Jesús Manuel Escobedo Tovilla	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Trimestral
Incumplimiento a la Normatividad Contable del Estado de Chiapas	Supervisar los avances trimestrales y gestionar la depuración y conciliación de cuentas contables a través del grupo de trabajo designado para ello.	Jesús Manuel Escobedo Tovilla	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Trimestral Analíticos de Saldo

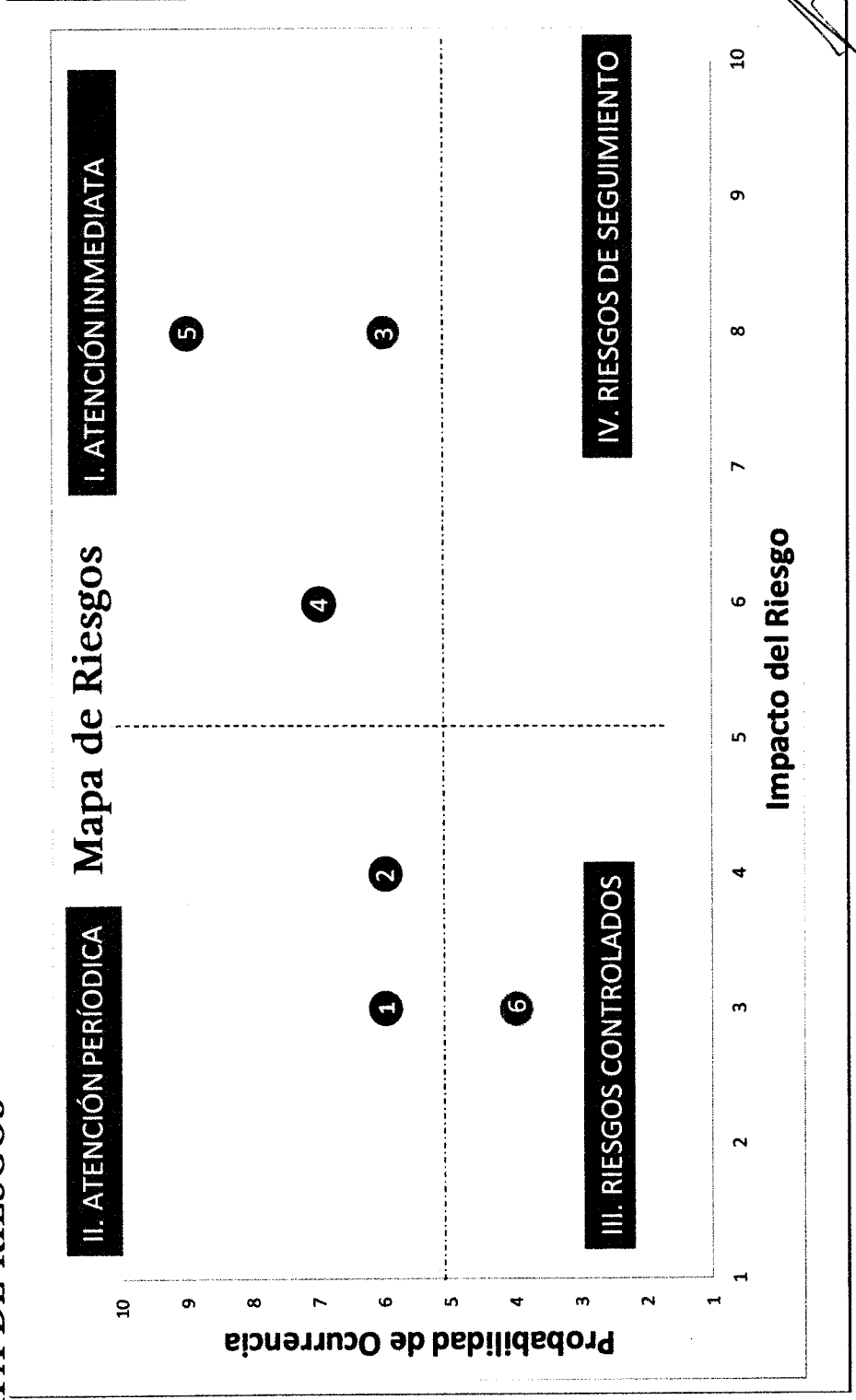



Anexo.

FACTOR DE RIESGO.	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE.	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
			INICIO.	TÉRMINO.	
Incremento al número de demandas incrementando a los montos por laudos	Fortalecimiento a las actividades de control y supervisión de los procesos internos de gestión.	Lic. Jorge Alberto Solís Ocaña	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Semestral Oficios de gestión Fuente de Financiamiento Pago de laudos
Incumplimiento a las normas de control	Gestionar las actualizaciones con las unidades administrativas y dependencias responsables de realizarlo.	Jesús Manuel Escobedo Tovilla	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Trimestral Cédulas de Asesorías Manuales
Incumplimiento de metas institucionales de evaluación	Fortalecer los mecanismos de control y supervisión del sistema integral de evaluación.	Lic. Wobely Ángel Carrillo Galdámez. Coordinación Operativa Lic. Wendy de Monserrat Gamboa López. Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial. Lic. Deisy Castañeda Camacho. Dirección de Atención Psicológica Lic. Alejandra de los Santos Martínez Dirección de Poligrafía Lic. Yessenia Guadalupe Palacios de Coss. Dirección de Investigación Socioeconómica Lic. Gladys Mendoza Ulloa. Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia Dr. Bulmaro Ruiz Hernández. Dirección Médica y Toxicología	3 de enero de 2022	15 de diciembre de 2022	Trimestral Informe de avance trimestral de metas

Anexo.

8. MAPA DE RIESGOS



**PROGRAMA DE TRABAJO DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE
CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

Fecha de elaboración: 30 de Enero de 2022


Dr. Mario Alejandro Molina Villatoro
Director General


L.A.E. Jesús Manuel Escobedo Tovilla
Coordinador de Control Interno


Alfredo Molina Gómez

Enlace de Administración de Riesgos